

# EL TUROLENSE.

PERIÓDICO NO POLÍTICO

de intereses materiales, noticias y anuncios.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes. . . . .	4 rs.
Fuera 3 meses adelantados . . . . .	15
6 meses . . . . .	30
12 id id. . . . .	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director, Fonda de Fortea.

## ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 cént. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular, 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs.

## FRAGMENTOS DE UN ARTÍCULO.

No hay efecto sin causa, ni causa sin efecto. La naturaleza, en sus tres dilatadas é incommensurables ramas que abrazan su conjunto, esto es, animales, vegetales y minerales, cuantos séres componen esos tres reinos en que el progreso humano la ha dividido con objeto de metódizar la obra de Dios, todos ellos tienen su razón de ser, ninguno carece de objeto y cada cual produce un efecto necesario é indispensable á la existencia de la Creacion; pues, si bien el hombre no ha podido todavía escudriñar el objeto y fin de cuanto le rodea, no por eso deja de existir todo, contribuyendo seriamente á dar vida posible á la sorprendente escena que á nuestra vista presenta el universo, y en la que el hombre juega el papel principal. De que el hombre, pues, apesar de sus esfuerzos, del deseo incesante que continuamente aguijonea su espíritu y de haber no obstante enriquecido la historia del saber con infinidad de descubrimientos debidos á su propio instinto de querer conocerlo todo, ignore mucho todavía, nada tiene que extrañar cuando sabemos que su naturaleza, envuelta en las sombras de la ignorancia por su terrible y fatal caída en el Paraiso, se halla condenada al trabajo espiritual y material é imposibilitado de poder conseguir nada sin el concurso y progresivo desarrollo de sus diferentes facultades. De que el hombre no haya podido dar con los efectos de las muchas causas que son para él enigmas dificilísimos, no hay que culparle, pues en este caso fuera necesario anatematizar á la misma humanidad.

La desgracia fué general y Dios se contentó con poner á la vista del hombre su obra predilecta para que este estudiara su complicado mecanismo. En una palabra; el fin que el Criador se propusiera al sacar de la nada todas las cosas y al hombre mismo; la resolución del gran problema, la incógnita que entre tantos factores esconde la naturaleza debe procurar hallar el hombre más que pueda ó no conseguir su objeto; pues esto último es cuestion que ningun mortal puede resolver ni determinar.

Si, pues, cuanto existe es provechoso, y cuanto embellece la naturaleza lleva envuelto en sí un fin útil é infalible ¿porqué las obras de los hombres no han de llevar el mismo sello y al salir de sus manos encaminarse á la consecucion de un fin determinado? Y nó es así efectivamente? ¿Hay algo que brote de la inteligencia humana sin que el autor de ese algo deje de proponerse algun resultado sea el que quiera? Cuanto el hombre inventa, cuanto su espíritu concibe y su voluntad adorna con la investidura de la realidad, todo tiende á conseguir algo; no hay concepcion sin concebir, siquiera sea un aborto: donde existe la causa surge el efecto; donde este no se halla, aquella no existe; he ahí la existencia, la vida, la sociedad.

En efecto, el hombre al asociarse se propone un fin; el de atender á sus infinitas necesidades por medio de la accion recíproca con sus semejantes. El legislador, el general, el magistrado, el artista, el industrial, todos, cada cual dentro de su esfera, rivalizan en conseguir el objeto que se proponen en sus negocios y empresas; pero muchas veces fracasan, por desgracia, los planes y empresas de los hombres produciendo un resultado contrario al que, al emprenderlos, se hubieren propuesto; mas estos reveses, esos fracasos, cuando no atañen á más de una entidad, individuo ó clase que negocia por su cuenta, no originan otras consecuencias que aquellas que á los mismos pudieran acarrearles por la pérdida de sus cálculos y esperanzas. De diferente índole y de más pésimas consecuencias son los resultados que se obtienen, cuando por causa de una torcida interpretacion, de una falsa apariencia y clarísima intencion, fracasa una ley, una cuestion sobre la cual se hallan interesados un pueblo, una nacion, una sociedad. Cuando esto sucede, cuando las disposiciones de una ley no se cumplen, ésta deja de serlo, porque los efectos que de la misma se esperaban, tienen que caducar necesariamente por haber desaparecido la causa que pudiera motivarlos; y siendo esto así, la sociedad, á la cual afectan los beneficios de la ley en cuestion, se resiente, sufre moralmente acabando por perder la confianza depositada en los hombres que por sus desaciertos ó fines



poco conformes con la sagrada obligacion que contrajeran al aceptar el cargo de legisladores y gobernantes, á ello dan lugar; máxime, cuando tras de no cumplirse, queda en pié con notable perjuicio y excesivo gravámen á los intereses de aquella. Luego toda ley, disposicion, mandato, que para el buen gobierno de una sociedad se establezca, debe arrancar ó partir del principio supremo y absoluto de la conveniencia social y cuyos efectos habrán de ser el bienestar y progreso de los pueblos; pues de ser otra cosa, de producir fines contrarios á los propuestos en su creacion, deberá desaparecer por inútil y perjudicial.

Dicho esto, vamos á permitirnos algunas observaciones sobre dos importantes disposiciones emanadas del Gobierno, las cuales, á mas trascendentales y más pobres en resultados, es posible no se registren otras en el gran catálogo de la legislacion española. Nos referimos á la *sobre Conferencias agrícolas* y su complementaria *sobre adquisicion forzosa á los Ayuntamientos de la Gaceta Agrícola, del Ministerio de Fomento*. El Gobierno al dictar tan laudables disposiciones se propuso un fin que todos comprendemos: El desarrollo y engrandecimiento de nuestra postrada y decadente agricultura.

Lo consiguen? Esto es lo que vamos á ver de una manera sucinta y fácil ¿En dónde se celebran las Conferencias agrícolas? En la capital de España y alguna que otra capital de provincia, donde menos necesarias se hacen; allí donde se consume cuanto las poblaciones rústicas de la nacion producen. ¿Por quién y dónde se lee la Gaceta agrícola? En unos puntos lo harán bajo el punto de vista científico, en otros, por mera y simple curiosidad; pero en muchas partes y por nadie, en aquellos puntos en que la agricultura es una necesidad y tiene su residencia y condensacion la clase que podemos llamar labradora. Esto en cuanto á las localidades en donde se lea; pero ¿en cuantas, en cuantísimas poblaciones conservarán todavía sus fajas, permaneciendo vírgenes las entregas, por la poca aficion en unas y por su inconsciencia en la generalidad? Por manera que dentro de algunos años y si no se impulsa convenientemente la actividad en asunto tan importante, los Ayuntamientos formarán una buena coleccion de ejemplares de la Gaceta agrícola que, indudablemente, embellecerá sus respectivos archivos á los cuales podrá aplicarse la vulgar sentencia: *Tu cabeza es hermosa pero...*

(Se continuará.)

Melchor Lopez.

## CRÓNICA GENERAL.

Sobre las épocas y método de aplicar los abonos minerales dicen los ingenieros químicos Sres. Saez y Utor lo siguiente:

«1.º La aplicacion se hará al voleo, lo mismo que el grano, con la mano baja en dias en que no haga mucho aire, debiendo preferir los nublados. Si hace aire es preferible humedecer el abono.

2.º Convendrá siempre, para que la distri-

bucion sea mas igual, mezclar el abono con un peso igual de tierra húmeda.

3.º Cuando se traten de aplicar á la viña, olivo, naranjo, almendro y demás árboles, se abrirán hoyos ó zanjas para llegar al nacimiento de la raiz, desparramando en ellos la cantidad que se indicará.

4.º Siempre es necesario, sin perjuicio de añadir el abono de la manera que indica el número 2.º, echar sobre el terreno una cierta cantidad al voleo, dando una reja ó una cava en seguida ó en los dias inmediatos para que el abono penetre en la tierra.

5.º Los que tengan costumbre de usar el guano del Perú, pueden aplicar los abonos minerales de la misma manera, empleando igual valor: siendo el guano un abono esquilmador, es indispensable aumentar la proporcion de éste cada año, al paso que con los abonos minerales no es necesario este aumento progresivo: por el contrario, pueden disminuir su proporcion, dados sus efectos asimilativos y su composicion.

6.º Las épocas mejores para la aplicacion son el otoño y la primavera, antes de las lluvias estacionales en los terrenos de secano, y antes de los riegos en los de regadio.»

Por el Sr. Alcalde de esta capital se hace saber que José Torres Orero, vecino de esta ciudad, ha solicitado un trozo de terreno, sito en el barrio de San Julian, lindante por el O. con el pajar del mismo interesado, que mide la estension de 42 metros 50 centímetros cuadrados, y cuyo terreno se venderá en pública subasta, por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, si trascurrido el plazo de treinta dias no se presentara para ello oposicion fundada.

En el juzgado de primera instancia de Albaracin se halla vacante una escribanía de actuaciones, que ha de proveerse en lo que resta de mes.

Dias pasados fueron muertos en Zafrilla, provincia de Cuenca, cuatro enormes lobos que tenían aterrados á las gentes de aquella comarca. Parece ser que un ganadero, en vista de los continuos daños que hacian aquellas fieras, se decidió á envenenar una res que fué pronto consumida por estas á las cuales encontraron muertas á poco trecho de donde se colocó el cebo.

El tiempo se presenta en esta provincia inmejorable por su temperatura, pero fatal por la falta de lluvias. Si en el próximo año se pierde nuestra cosecha y continuamos satisfaciendo los mismos impuestos que ahora ¿cuán grande no será la miseria lo mismo del proletariado que de los contribuyentes?

Como hay muchas personas aficionadas á comer el queso en el cual se han desarrollado gusanos, les aconsejamos una gran precaucion, pues puede traer fatales consecuencias su ingestion en el estómago.

Decimos esto á propósito de un artículo que



publica un colega de Barcelona, en el que refiere que nueve personas que se desayunaron con queso fuerte añejo, se vieron atacadas de síntomas de intoxicación.

Analizado el queso, se encontró que la sustancia que había producido la intoxicación había sido el caseato ácido de amoníaco que se desarrolla en los quesos añejos, unido á la grasa ácida de éste. Se prepararon unas píldoras con esta sustancia, y unos ratones que las comieron sintieron los efectos de la intoxicación.

El químico Withing ha analizado el queso en el que se ha desarrollado moho por causa del tiempo y de la humedad, y ha encontrado en él ácido hidrocianico.

Leemos en el *Diario de Avisos de Zaragoza*:

«Por el juzgado de primera instancia del Pilar se cita á todos los accionistas de la compañía de los ferro-carriles carboníferos de esta ciudad á Escatron, y de Val de Zafan á las minas de Gargallo y Utrillas, para que en el término de 40 dias presenten en aquel juzgado las acciones de que sean poseedores, bajo apercibimiento, en otro caso, de paralles el perjuicio que determina la ley de enjuiciamiento criminal.

Es tan pertinaz la sequia que están experimentando los gerundeses, que se trata, segun parece, de hacer rogativas para implorar el beneficio de la lluvia.

No deja de ser coincidencia que en España se haya celebrado en dos ocasiones distintas, y en un mismo año, un casamiento régio y un funeral de papa. El mismo año 1846 en que falleció Gregorio XVI, se casó S. M. la reina Doña Isabel II, y en este año, en que se ha casado S. M. el rey D. Alfonso XII, ha muerto Pio IX, sin que en el decurso de 31 años, 7 meses y 5 dias, haya ocurrido ningun otro fallecimiento de soberano pontífice, ni haya contraído matrimonio ningun otro rey de España.

Segun escriben de San Ginés de Vilasar, á nuestro ilustrado colega *El Mataronés* es tanta la miseria en que están sumidas muchas de aquellas familias á causa de la crisis fabril y de la prolongada sequia, que, algunos de sus habitantes véanse obligados á sustentarse solo de las pocas yerbas que encuentran en el campo.

Otro tanto sucede en Cabrera de Mataró, de modo, que ha tenido que cerrarse el único establecimiento de comestibles que hacia muchos años exista allí conocido por *Can Simó*, pues dada la situacion le era imposible satisfacer ciento cuarenta y tantos duros de contribucion anuales que se le exigian.

El lunes 11 del actual á las 12 y 1/2 de su mañana, ante una comision de catedráticos, compuesta de los Sres. Director, Canencia, Navarro y Campalans, tuvo lugar en el salon del Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza de esta ciudad, el siguiente acto.

A presencia de todos los alumnos de dicha escuela fueron entregados por el Sr. Director á D. Felix Miguel y Martin, D. Jorge de Latorre y Domenech y D. Joaquin Feced y Valero; los cuadros de honor que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento les dedica por haber sido premiados en algunas asignaturas en el curso académico de 1876-77; terminándose el acto con una sencilla alocucion que dirigió á todos los escolares el Presidente de la mencionada comision, exhortándoles á la laboriosidad intelectual y moral.

## ÚLTIMA HORA.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

#### De la Agencia Fabra.

*Paris* 11.—Acentuase el rumor de que Inglaterra gestiona con la Puerta á fin de obtener la libre entrada de su escuadra en los Dardanelos.

Se asegura que el Sultán se ha negado á esta pretension, fundándose en que este permiso serviria de pretexto á los rusos para ocupar á Constantinopla.

*Londres* 11.—El almirantazgo ha dado orden urgente al arsenal de Chatan para imponer á los obreros del mismo horas extraordinarias de trabajo á fin de activar las obras de los buques en construccion.

*Londres* 11.—*Cámara de los Comunes*.—El secretario de Estado Northcote dice que la marcha de la escuadra inglesa á Constantinopla se ha retardado un poco, pero que no puede dar esplicaciones sobre las causas que han originado este retraso.

Añade que contiúan las comunicaciones entre las grandes potencias, y termina con la siguiente declaracion:

«Las intenciones del gabinete inglés sobre la cuestion de Oriente, no han cambiado lo mas mínimo.»—(Grandes aplausos.)

*Cámara de los Lores*.—El ministro de Negocios extranjeros, lord Derby, manifiesta que ha habido, en efecto, dificultades para la entrada de la escuadra inglesa en los Dardanelos, pero cree que pronto desaparecerán.

Las otras tres grandes potencias, añade, han pedido un firman al Sultán para que sus escuadras puedan entrar en los Dardanelos.

*Berlin* 11.—Ha llegado á esta capital el brigadier español D. Juan Ibarreta encargado de representar al Rey de España en la boda de los príncipes.

Todo el personal de la legacion española le esperaba en la estacion del ferro-carril.

*Roma* 12.—Se ha fijado definitivamente el dia 19 del actual para la reunion del Cónclave.

*Londres* 12.—Los despachos que publican los periódicos ingleses de hoy hacen prever la entrada de los rusos en Constantinopla.

#### Cotizacion oficial.

3 por 100 int.....	12,75
Bonos del Tesoro.....	70,00



**Cultos.**

**SANTO DE HOY.**—Santos Valentin y Cirion pbros. mars.

**DEPÓSITO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.**

*Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.*

	Pts.	Pts.
Aceite, arroba para fuera de la capital, de 15,	á	15,50
Arroz, id. id. id.	de 5,87 á	7,
Bacalao, id. id. id.	de 9,75 á	12,50
Jabon de Albalate, id. id.	de 15,50 á	16,
Idem de Teruel, id. id.	á	15,
Aguardiente usual, cántaro id.	á	6,50
Vino blanco, id. id.	á	6,
Vino comun, id. id.	de 2, á	3,
Petróleo, la lata, id. id.	á	11,
Sardinas, millar, id. id.	de 12, á	17,

Teruel 13 de Febrero de 1878.

*Precios del Almudí.*

<b>Trigo.</b> —Chamorra superior, á.	37,	reales.
Id. Chamorro, á.	36,	»
Id. Jeja, á.	34,	»
Id. Candéal á.	36,	»
Id. Royo á.	35,	»
Id. Morcacho á.	26,	»
Id. Centeno, á.	24,50	»
Cebada, á.	19,	»

Teruel 13 de Febrero de 1878.

Han salido para Utrillas y otras zonas mineras de la provincia, comisionados plantones contra los mineros que desoyendo las escitaciones amistosas de la Empresa recaudadora del impuesto de minas, han dejado de satisfacer el de 1 por 100 de los productos brutos extraídos en el 1.º y 2.º trimestre del corriente año económico. Con la misma actividad y energía procederá la referida Empresa contra los deudores por cánon de superficie, puesto que está espidiendo las certificaciones de apremio contra los morosos del pago correspondiente á los tres trimestres del referido año económico. Despues de las repetidas invitaciones dirigidas por la Delegacion de la Empresa de esta provincia para efectuar la recaudacion sin apelar á las medidas estremas, es sensible que la apatia de algunos mineros las haga necesarias para salvar los intereses que la están confiados.

**SECCION DE ANUNCIOS.****IMPORTANTE.**

Se vende una caldera de hacer jabon de cabida de 40

arobas y nueva; como se venden un barril de pez rubia ó colofonia y otro de silicato; además se le dará al comprador un libro que instruye perfectamente para hacer jabon.

Eu la calle del Tozal, casa núm. 35 darán razon.

**QUINTAS.****Pastor, Alberola y Compañía.**

Se sustituyen los quintos del actual reemplazo á precios convencionales no percibiendo cantidad alguna hasta despues de cumplido el contrato, dejando al sustituido libre de toda responsabilidad.

Para mas detalles dirigirse calle Independencia.—16.—Bajo en Zaragoza.

**LA COMPAÑÍA FABRIL, SINGER.**

**Unica casa en Teruel.**

18 calle del Salvador 18.

10 por 100 de descuento al contado.



Enseñanza gratis á domicilio.

Fabulosa reduccion de precios.  
Plazos desde 10 rs. sin pagar nada de entrada.

Máquinas para coser sin igual por la fuerza y hermosura de puntada.

Se garantizan por 20 años.

Las más ligeras.  
Las más fáciles para funcionar.  
Las más sencillas para aprender.  
Las únicas que nunca se desarreglan.  
Las que más imitadores tienen.  
Pidánse catálogos ilustrados con listas de precios

Hilos, algodón, torzales, agujas, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

No fiarse de imitadores.

Único depósito en Teruel.

18 calle del Salvador 18.

**La Moda Elegante Ilustrada**

es el periódico que debe poseer toda Señora ó Señorita de buen gusto, y como nos hallamos en la época más adecuada para hacer la suscripcion, la Empresa cree cumplir con un deber advirtiéndolo, para que las Señoras Madres de Familia no dejen de adquirir una publicacion que tantas ventajas proporciona en el hogar doméstico.

Se envian prospectos y números de muestra gratis á toda Señora que lo solicite.

Dirigirse al Administrador de *La Moda Elegante*, Carretas, 12, principal, Madrid.

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.